

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IX - N.º 412

Redacción y Administración:  
Calle del Doctoral Martínez, 2

Ampostá 3 Diciembre de 1922

Precios de suscripción:

TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

## JUSTA COMPENSACIÓN

La circunstancia de que en el próximo trimestre del corriente año económico se harán efectivos los aumentos impuestos a la contribución territorial sobre la riqueza rústica y urbana y sobre la contribución industrial, prestan oportunidad a las consideraciones que pasamos a exponer.

El déficit cuantioso que pesa sobre la Hacienda pública y la necesidad de su desaparición impusieron, como medida la más indicada, los aludidos aumentos tributarios, que, como era natural, causaron en los contribuyentes mala impresión, no tanto por la cuantía de los mismos, como porque es para éstos muy inoportuna la ocasión en que han de hacerse efectivos.

La contribución territorial y la industrial ya excesivamente gravadas, lo han sido nuevamente en importante cuantía, y esto contribuirá a hacer, sino imposible, difícilísima, la producción de la tierra y la industrial, y lo será tanto más, en cuanto estos aumentos habrán de empezar a pagarse precisamente cuando la tremenda depreciación que sufren los precios de muchos artículos hacen que ni los agricultores, ni muchos industriales, obtengan de su trabajo un producto remunerador.

En esta comarca, por ejemplo, se está tocando una grave crisis producida por la depreciación del precio del arroz y si a esta ha de agregarse el aumento de la contribución territorial, se comprenderá perfectamente que quede anulado el cultivo arrozal en esta comarca y perdido, por consiguiente, el principal y más importante elemento de riqueza de esta tierra, porque sería suicida proseguir un cultivo que, aun sin el aumento tributario, ya resulta imposible.

No protestamos, en tesis general, de ese gravamen porque entendemos que todos los ciudadanos están obligados a contribuir, en proporción de sus recursos, a las cargas del Estado y en proporción también a la cuantía de estas cargas. Pero estimamos igualmente que el contribuyente en circunstancias extraordinarias como las actuales tiene perfecto derecho a exigir del Estado la correspondiente compensación del esfuerzo que se le reclama.

El Estado hoy, más que nunca, tiene la ineludible obligación de facilitar al contribuyente la más rápida y provechosa elaboración y exportación de sus productos. Dense medios por el Estado para intensificar la producción y para conservar los actuales mercados y procurar otros nuevos a los productores, y el contribuyente pagará gustosamente los nuevos tributos. Pero si el Estado se limita a ejercer la misión recaudadora, sin preocuparse de dar aquellas mejores condiciones al contribuyente, entendemos que difícilmente se conseguirá remediar la situación de la Hacienda, que es la finalidad que han tenido dichos gravámenes, puesto que a los contribuyentes les será imposible satisfacerlos por falta de medios.

Importa poner al contribuyente en situación de cumplir sus obligaciones y esto interesa, no solo a aquel sino al mismo Estado, y son las Cortes y el Gobierno que han de acordar las medidas necesarias a este efecto.

## Los discursos de los señores

### Alcalá Zamora y Sánchez Guerra

Habló en el Congreso el Sr. Alcalá Zamora para defender el llamado voto particular de los liberales en el debate sobre el expediente Picasso y en su primer discurso no satisfizo a sus correligionarios porque dió a su oración un carácter excesivamente jurídico que no concordaba con la significación política que dió al suyo el Sr. Sánchez Guerra, y en la sesión del martes trató, sin duda, el primate liberal de dar satisfacción a sus correligionarios dando a su intervención en el debate una significación marcadamente política; pero no obstante aquellos estimaron tardía la nueva actitud de aquél.

La actitud del Sr. Sánchez Guerra defendiendo vehementemente a los señores Allendesalazar, vizconde de Eza y marqués de Lema, desconcertó a los concentrados, cuya actitud intentó recoger el Sr. Alcalá Zamora. Pero, según parece, el enojo de los concentrados con el jefe del Gobierno, no ha persistido, porque el Sr. Sánchez Guerra no ha conseguido según dicen aquéllos agrupar a las fracciones conservadoras, por entender éstas que el jefe del Gobierno podía haber evitado las actuales zozobras no llevando a las Cortes el expediente Picasso.

El Sr. Sánchez Guerra se encuentra ahora con respecto a los grupos conservadores, en la misma situación en que se hallaba antes de empezar este debate. No obstante el Sr. Alcalá Zamora no ha sabido darse cuenta de esta situación, que han apreciado perfectamente otros jefes de la concentración liberal, porque acertadamente estiman que en el Senado está muy complicada la situación con motivo del debate del suplicatorio para procesar al general Berenguer, con riesgo para la vida del Gobierno.

Aquel debate está íntimamente relacionado con el del Congreso y creemos que la solución política ha de depender, no de uno solo, sino de ambos.

## Ferrocarril de Val de Zafan a San Carlos de la Rápita

Nuestro distinguido y estimado amigo el celoso diputado a Cortes por Valderrobres D. Carlos E. Montañés, en carta del 27 del pasado noviembre dirigida al Alcalde D. Juan Palau, y que éste ha tenido la atención de exhibirnos, participa que el proyecto de ferrocarril fué aprobado hace cinco días por el ministro de Fomento y que ha pasado a contabilidad, debiendo pasar seguidamente al Consejo de Estado y lue-

go al Consejo de ministros para autorizar la subasta. Conceptúa el señor Montañés que estos trámites se cumplirán en el término de diez a quince días como máximo.

Mucho celebramos estas noticias y de todas veras deseamos su confirmación que esperamos, confiando en la valiosa cooperación del Sr. Montañés y demás diputados de los distritos interesados en el ferrocarril. Contribuyeron con su esfuerzo a que el Estado acordase reanudar la construcción de aquella línea férrea, y no han de cejar hasta conseguir su realización.

Agradecemos a los Sres. Montañés y Palau habernos dado ocasión de hacer públicas las noticias de referencia, complaciéndose, como se complace siempre, EL ECO DE LA COMARCA, en prestar su modesta pero entusiasta cooperación a esta obra de interés general.

## La bandera del "Somatent armat de Ampostá"

Nuestro estimado amigo el cabo del Somatent de esta ciudad, D. Juan Sugrañes Fabregat, ha dado una nueva prueba de su entusiasmo por aquella institución, realizando los trabajos necesarios para dotarla de una bandera enseña de la misma. El Sr. Sugrañes, con un celo digno de todo encomio inició una suscripción para costear el importe de la bandera y, aun cuando, por más que nos sea sensible decirlo, en Ampostá no hay el ambiente que nosotros deseáramos para todas las cosas de aspecto culto y patriótico, ha podido conseguir dicho señor que el público dentro de los somatenistas y fuera de ellos respondiera a su iniciativa habiéndose podido costear la bandera en cuestión.

Consecuencia de las gestiones del señor Sugrañes ha sido la confección de la bandera que estos días ha estado expuesta en el escaparate del acreditado establecimiento de tejidos que nuestro estimado amigo D. Agustín Ráfales posee en la calle de San José y que ha atraído la atención del público.

Dicha bandera confeccionada en los renombrados «Almacenes Jorba», de Barcelona, constituye una verdadera obra de arte, revelando su composición un alto sentido artístico en el autor de su diseño. Es de raso blanco, atravesada diagonalmente por una franja formada por los colores nacionales de España en su primera mitad y por los regionales de Cataluña en su segunda mitad, y figurando en la parte superior el escudo nacional, en el centro la imagen de Nuestra Señora de Montserrat patrona de los Somatenes, con el lema de estos «Pau, Pau y sempre Pau» y en la parte inferior el escudo de Ampostá con la inscripción «Somatent armat de Ampostá», todo primorosamente bordado. La composición de dicha bandera no ha podido ser más feliz y acertada; es un símbolo perfecto del hermanamiento que ha de haber entre el amor a la nación y el amor a la Región.

En uno de los días de las próximas

fiestas se celebrará la solemne bendición de dicha bandera.

Nosotros que, siempre admiramos las iniciativas de aquellos que laboran por el progreso y cultura de Ampostá, felicitamos y enviamos nuestro más sincero aplauso al amigo Sugrañes, haciendo votos porque sus iniciativas se vean cumplidamente secundadas y se consiga que el «Somatent armat» de esta ciudad tenga la importancia que corresponde a tan patriótica institución.

## RECAUDACIÓN

El estudio de los presupuestos para 1923-24 presentados por el ministro de Hacienda, se presta a consideraciones que revelan la imperiosa necesidad de llevarse a cabo con urgencia una radical reforma de nuestra máquina administrativa.

264 millones de pesetas aproximadamente importan los gastos de recaudación de las contribuciones y rentas públicas, y esta enorme cantidad desproporcionada a todas luces por exceso con la cuantía de la recaudación, demuestra cumplidamente la complicación de nuestra Administración pública que consume una buena parte, por no decir la mejor, de los recursos del Estado.

Del presupuesto del Estado resulta que importa más la recaudación de sus recursos, que la inversión reproductiva de éstos. Cuesta más la recaudación, a buen seguro que lo que importa la administración de justicia, instrucción pública y demás gastos reproductivos, esto es, todo lo que ha de realizar el Estado para beneficiar moral o materialmente al contribuyente.

Todo esto, no es debido más que a la complicación del mecanismo administrativo. La simplificación de las contribuciones reduciendo su número y haciéndose más sencilla la recaudación, cosa perfectamente factible, contribuiría poderosamente a la disminución de los gastos de recaudación. Y si a esto se añade la necesidad de hacer constante propaganda en favor de la ciudadanía, enseñando que la defraudación al Estado repercute en definitiva contra los contribuyentes de buena fe que han de ver aumentada la cuota de sus tributos con lo que dejan de pagar los que defraudan; se conseguiría aminorar considerablemente los gastos de recaudación y que desapareciese el contrasentido de que estos absorbieran la mejor parte de los recursos del Estado.

Es esto, labor que a todos interesa y todos debemos poseer cuanto esté en nuestra mano para conseguirlo.

## Del extranjero

GRECIA

Profunda impresión ha causado la ejecución llevada a cabo de los ex-ministros y generales griegos que el furor revolucionario ha estimado responsables del desastre sufrido por el ejército nacional en el Asia Menor.

Los políticos que se han encargado del gobierno de aquella infortunada nación no han tenido el acierto de encauzar las pasiones desbordadas por el desastre ni han sabido prever las gravísimas consecuencias que para el país ha de traer el derramamiento de la sangre de los que se estimaron como responsables.

Todos los que desapasionadamente examinen los acontecimientos no podrán menos de estimar que la ejecución de referencia, más que en la estricta justicia se ha inspirado en prejuicios y pasiones que el gobierno revolucionario habrá de ser el primero en desestimar y encauzar, en interés del mismo país.

Inglaterra que, desde los primeros momentos que se susurró la condena de los que han sido ejecutados, gestionó su indulto para evitar el derramamiento de sangre, ha roto las relaciones con Grecia y es probable que lo propio hagan Italia y otros países.

El aislamiento en que ha quedado constituida Grecia no puede ser más grande, y esta situación es notoriamente peligrosa para este país, en estos momentos en que se está celebrando la conferencia de Lausanne que ha de liquidar el desastre griego. A Grecia le convenía contar con el apoyo de Inglaterra, Francia e Italia, y es casi segura que, si no todas, alguna de estas naciones dejará de prestarle su valiosa protección.

Ha sido esta una falta de alto sentido político, que no podrá menos de lamentar el ilustre Venizelos, que se verá imposibilitado de solicitar un poco de compasión para su pueblo.

Difícil era la situación de Grecia, pero las ejecuciones que comentamos la han agravado considerablemente, hasta el punto que creemos no ha de transcurrir mucho tiempo para que aquel país sienta las consecuencias de la falta de sentido político de sus gobernantes.

## Alto sentido político

Contando hace unos días el diario barcelonés y querido colega *Las Noticias* el incidente ocurrido en la estación de Francia al regresar a Madrid el señor Lerroux, y ser saludado éste como correligionario por el Diputado a Cortes D. Luis Figueroa, refiere que el primero dijo al segundo en alta voz que no podía considerar correligionario suyo a quien era separatista declarado, y al advertirle el Sr. Figueroa que no era tal, puesto que sus declaraciones fueron autonomistas, replicó el Sr. Lerroux: «Autonomismo no es separatismo y con éste no transijo yo».

Las palabras del jefe radical revelan una vez más su alto sentido político. Nosotros, que estamos separados por un abismo del credo político del señor Lerroux, no podemos menos de reconocer que con las aludidas palabras ha puesto de relieve su reconocido criterio gubernamental y su conocimiento de la realidad de las cosas.

Cualquiera colectividad política que aspire al Gobierno de España, no puede mantener concomitancias de ningún género con el separatismo, por ser éste una idea antitética de aquel, ya que significa, no la conservación, sino la disolución del Estado español. Y con esta tampoco transigimos nosotros.

Pueden sustentarse lícitamente teorías muy diversas sobre la organización del Estado. Desde el uniformismo más absoluto al autonomismo más radical, todo puede tener defensa, mientras ninguna de estas teorías atente directa o indirectamente a la existencia de España. Y por esto, entendiéndolo como entendemos, que el autonomismo, perfectamente compatible con España, puede satisfacer las aspiraciones catalanas, somos y seremos autonomistas; pero, nunca separatistas, por que ade-

más de ser la negación de España, significa el separatismo la muerte de Cataluña. El separatismo sería indefectiblemente su muerte.

El primero tiene nuestras simpatías. No las tendrá nunca el segundo.

## Conferencia interesantísima

Sobre el tema «Problemas prehistóricos de Tarragona» dió el sabio profesor Dr. Bosch Gimpera una interesantísima conferencia en la Diputación provincial de Tarragona.

Los estudios prehistóricos, dijo el conferenciante, han alcanzado en estos últimos años una gran actividad, con notable avance en lo que va de siglo, debido a la sistematización científica a que han sido sometidos.

Una revisión de los textos antiguos acoplada con la investigación de los excavadores, han puesto en claro buen número de datos de aquellos remotos tiempos, derrumbando muchas hipótesis.

Han sido comprobados los avances por los distintos territorios de la península de las primeras civilizaciones. Se han situado, por los hallazgos arqueológicos, diversas poblaciones fundadas por las colonias fécias establecidas en nuestras costas, quedando por fijar algunas de ellas.

Por los textos griegos antiguos, desconocidos de nosotros, pero recogidos en parte, y en algo mixtificadas, por el poeta latino del bajo imperio Rufo Festo Avieno, se tiene conocimiento de la ciudad Gallipolis, entre Satauris y Tarraco, que algunos arqueólogos e historiadores, por deficiencias del texto latino, situaban en los estánques de la Pineda. Las investigaciones practicadas últimamente han dado un resultado negativo, pudiéndose contrariamente afirmar que ni en aquel sitio ni en sus inmediaciones, haya existido jamás una ciudad de la importancia de la descrita por Avieno en su «Ora Marítima».

La cita de Tarragona y Barcelona en los versos de Avieno, seguramente no figuraría en los textos primitivos, por cuanto si existía alguna población en el lugar de Tarragona, no podía existir la segunda por estar aun ocupado por el mar el lugar donde después se levantó Barcino.

De estas consideraciones saca el doctor Bosch y Gimpera la consecuencia de que la Gallipolis que mencionan aquellos viejos escritos no era otra que la misma Tarraco, calificada con el sobrenombre de Gallipolis, esto es, Ciudad hermosa, por aquellos griegos colonizadores.

Respecto a las viejas murallas tarraconenses, mal llamadas ciclópeas, las cree el Sr. Bosch construída por los íberos. Su parecido con las micénicas y otras a las que se han querido hermanar, es en extremo problemático, considerándolas, en cambio, ligadas por un estrecho parentesco con las descubiertas en las excavaciones de Ampurias, que también cree ibéricas y pertenecientes a la población que ocupó anteriormente el solar de la Emporion griega.

## Sección comercial

Durante la última semana se exportaron del puerto de Tarragona con destino al extranjero: 2.944 bocoyes; 395 pipas, 38 medias, 140 cuartos y 142 bordalesas de vino; 16.132 kilogramos de aceite de oliva; 1.685 sacos de ave-llana en grano y 1.026 sacos en cáscara; 225 sacos de tártaro en bruto; 9 cajas de esencias de productos vegetales; 875 cajas de licor; 55 cajas de sumo de uva; 1.018 lingotes de plomo; 240.300 kilogramos de mineral de plomo, y 53 cajas de botellas de absenta.

El mercado arrocero de esta ciudad ha estado esta semana algo más animado que en las precedentes, habiéndose realizado bastantes transacciones.

Cotízase el arroz en estos momentos a 31 pesetas los 100 kilogramos, con tendencia firme al alza.

## De Agricultura

Nuestro distinguido y estimado amigo el celoso senador por esta provincia D. José Elfas de Molins, ha pedido datos a la Dirección general de Aduanas sobre la importación de algarrobas, a fin de formular las peticiones oportunas para la producción de la industria nacional.

El Sr. Elfas de Molins ha recibido la visita del ministro plenipotenciario de Finlandia y cambió impresiones con él acerca de los deseos de aquel país de establecer un cambio de productos agrícolas con España.

Está demostrado por la práctica que las gallinas sin gallo ponen más que cuando se conservan en unión del mismo. En uno de los experimentos realizados resultó que de enero a septiembre cinco gallinas con gallo produjeron 959 huevos, y otras cinco gallinas solas, 972 huevos.

Además, está probado también que los huevos sin fecundar tardan más tiempo en descomponerse que los fecundados.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha publicado una circular dictando medidas para evitar la difusión de la viruela ovina, epizootia que ha sido señalada en diversos puntos de la provincia.

En la última reunión del Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña el consejero de Agricultura señor Mías, hizo una extensa reseña de un nuevo sistema para el cultivo de cereales, que se emplea en los Estados Unidos, y que produce un notable aumento en la producción.

El señor Puig y Cadafach manifestó que se está estudiando la manera de implantar dicho procedimiento de cultivo en Cataluña, con lo que se lograría un notable aumento de la producción, especialmente de trigo.

## Cançó de Juny

Els camps cobrats d'espigues

el Juny va coll-torçant

i al dring de falç i dalles,

dring nou, sonor, vibrant

aixeca el segadó

una cançó.

Cançó plena de vida,

cançó, bella cançó!

Que en portes d'esbranzida!

Que en deixes de remò!

Cançó amb regust de terra

que duus l'escalf del sol,

l'olor de l'alta serra

i dels moixons el vol.

Cançó filada a l'ample

del blat, rostoll i oreig,

ta dolça veu s'eixampla

en mig de llen fresseig.

D'aquell fresseig d'espigues

de garbes i pardals

i saps de les fadigues

del sol i de la falç.

Cançó feste ben ferma

que és hora de segar.

De part a part de terme

tothom t'ha de cantar.

El crit ets de la raça,

la raça tot ho pot.

Abans que nit es fassa

siguem lliures del tot!

R. BLASI I RABASSA.

## CRÓNICA

Nos es muy grato comunicar a nuestros lectores que continúa la franca mejoría de nuestro venerable y amadísimo prelado, Dr. don Pedro Rocamora, confiándose que en breve Dios mediante, alcanzará su total restablecimiento.

Enviamos con tal motivo nuestra filial felicitación al señor Obispo y reiteramos nuestros votos al Cielo porque la Divina Providencia se digne concederle el beneficio del restablecimiento de su preciosa salud para bien de la Iglesia y de sus diocesanos.

El dignísimo señor gobernador civil y estimado amigo nuestro D. Javier Ramirez, después de haberse visto molestado desde hace unos días por un fuerte ataque gripal, ha podido ya dejar sus habitaciones particulares.

Mucho lo celebramos.

Los días 8, 9 y 10 del actual, se celebrará en esta ciudad la acostumbrada feria anual de ganados caballar, mular y asnal.

Aun cuando las actuales circunstancias no son favorables al éxito de la feria este año, es de esperar que a ella concurrirá un buen número de tratantes y que se mantendrá la tradición establecida.

Con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora y de las tradicionales fiestas que se celebran en dicho día y los dos siguientes en esta ciudad, tendrán lugar en nuestro templo parroquial las siguientes funciones religiosas:

Día 8.—Fiesta de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, por las Hijas de María.

A las 8 misa de Comunión general.

A las 10 misa solemne a toda orquesta, con sermón a cargo del Cura párroco Rvdo. señor D. Francisco Omedes. La parte musical será desempeñada por la aplaudida banda de música «Unión Filarmónica» y otros elementos.

Por la tarde, trisagio mariano.

Seguidamente se verificará la solemne bendición de la bandera del «Somatent armat de Amposta» y por último la procesión.

Estos actos serán amenizados también por aquella banda de música.

Día 9.—Fiesta del Santísimo, por el Sindicato Agrícola Católico de esta ciudad, en representación de la Agricultura.

A las 10, misa solemne a toda orquesta, corriendo la parte musical a cargo de la citada banda de música «Unión Filarmónica». Ocupará la cátedra sagrada el elocuente y sabio orador M. I. Sr. D. Juan B. Vilar, Canónigo Doctoral de la Catedral Basílica de Tortosa.

Día 10.—Fiesta de Santa Teresa, por las Hijas de María.

Tendrán lugar solemnes cultos como el día de la fiesta de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

El Ayuntamiento asistirá a los cultos religiosos que se celebrarán el día 8.

El día 7 al anochecer la banda «Unión Filarmónica» ejecutará un brillante pasacalle, y el día 8 dará un escogido concierto en la plaza de la Constitución.

Uno de los días de esta semana tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro distinguido amigo el ilustrado ingeniero de Valencia y conocido propietario de esta Ribera, D. Cesar Santamà.

Este señor visitó al Alcalde D. Juan Palau, y en animada conversacion que con éste sostuvo, hizo colurosos elogios de su gestión como Alcalde, y le alentó para que, como coronamiento de su obra, solucionara el importante problema de la morera que, agobiando a nuestros pequeños agricultores, es la base

de la riqueza de algunos individuos sin conciencia que por carecer de otros méritos, no lo habrían logrado no apelando a aquel medio.

Está anunciado para en breve el matrimonio del distinguido joven D. Alberto Villanueva, hijo de nuestro respetable amigo el expresidente del Congreso y diputado a Cortes D. Miguel, con la bella señorita María de los Angeles Echevarría y Barrio.

Reciban nuestra cordial enhorabuena los futuros cónyuges, que hacemos extensiva a sus respectivas distinguidas familias y especialmente a nuestro estimado amigo D. Miguel Villanueva.

Con motivo de celebrar el jueves su fiesta onomástica nuestro distinguido y muy querido amigo el celoso senador del Reino y sabio decano de la Facultad de Medicina de Barcelona, Dr. D. Andrés Martínez Vargas, el Alcalde D. Juan Palau le envió una expresiva y cariñosa felicitación.

Una comisión de las Hijas de María, formada por las distinguidas y bellas señoritas Ernestina Ferré Soler y Leonor Ramón Mata, visitaron al señor Alcalde D. Juan Palau con el objeto de invitar al Ayuntamiento para asistir a la fiesta religiosa que aquella asociación celebrará el día 8, festividad de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo ingeniero jefe de este distrito forestal D. Gabriel Martín.

Continúa mejorando en Valencia nuestro distinguido y estimado amigo el ingeniero de Obras públicas de la Jefatura de esta provincia D. Juan Alonso Soriano.

Lo celebramos y reiteramos nuestros votos por su pronto y total restablecimiento.

Durante la última semana la Sucursal de Tortosa de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 28.659 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorros la cantidad de 20.500 pesetas, habiendo abierto seis libretas y cuentas de ahorros nuevas.

Formando parte del curso de conferencias, complementario de la Asamblea de Seguros de Enfermedad, Invalidez y Maternidad que se celebró, dió en Barcelona en el Salón de actos de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, una interesante conferencia nuestro distinguido amigo el director general de la misma, D. Francisco Moragas Barret, sobre el tema «Formas consuetudinarias de los seguros sociales».

Expuso el Sr. Moragas la oportunidad de ser tratado este tema en el preciso momento en que se está celebrando, a iniciativa del Ministerio del Trabajo, una Conferencia de Seguros Sociales.

Glosó las características esenciales de las entidades tradicionales del socorro mutuo de Cataluña.

Terminó el Sr. Moragas resumiendo su Conferencia y haciendo constar su satisfacción por la asistencia al acto de los asambleístas representantes de las Cajas Regionales colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión.

También en el salón de actos de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, los Sres. D. Alvaro Lopez Nuñez, subdirector del Instituto Nacional de Previsión, D. Francisco Moragas Barret, director de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros y don Juan A. Casí Vidal, director técnico del Instituto Catalán para la rehabilitación física de mutilados, disertaron sobre la «Reeducación de los inválidos del Trabajo», el primero, y

# COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

dirigido por

## Don Juan Llanes Castellá

TENEURIA DE LIBROS	Clase de niños	Clase especial para señoritas, de 11 a 13	Se admiten internos desde 75 pesetas mensuales.	CLASES PARTICULARES
	Mañana: De 8 a 11 Tarde: De 2 a 5			
	Clase para adultos	Contabilidad — Dibujo Comercio — Francés Magisterio	Recomendados y medio internos a precios módicos.	
	De 6 a 8 noche	Preparación para la 2.ª ENSEÑANZA		

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral. TORTOSA

respecto a la «Labor del Instituto Catalan para la rehabilitación física de mutilados», organismo creado por la Caja de Pensiones, los dos últimos.

El gerente de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, en atenta carta dirigida al alcalde D. Juan Palau, ha manifestado no ser posible a dicha entidad acceder a la prórroga solicitada para el pago del canon de riego alegando consideraciones de orden interior de la Compañía y expresando, por otra parte, que es innecesaria la prórroga, toda vez que los regantes pequeños propietarios, que son aquellos a quienes podía convenir más la prórroga, han pagado puntualmente.

Habiendo reunido el alcalde D. Juan Palau a los panaderos de esta ciudad para indicarles la conveniencia de que viesan la manera de abaratar el precio del pan, aquellos industriales deferentes a la indicación de la autoridad municipal, acordaron vender dos tipos o clases de pan: de 1.ª a 7 pesetas la arroba de 10 kilogramos, y de 2.ª a 6'40 pesetas también la arroba, a cuyo último precio hace ya algunos días que lo vende el panadero D. Ramón Martí, establecido en la barriada del Grao.

El viernes regresaron a Sitges la distinguida Sra. D.ª Rita Benaprés y la bella señorita e ilustrada farmacéutica María Teresa Benaprés, que han pasado unos días en ésta, huéspedes en la casa de nuestro querido amigo el médico municipal D. Vicente López Pamies.

Mucho celebraremos que a dichas señora y señorita les haya sido grata la estancia en Amposta.

Por orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos se abre concurso para dotar a la Administración subalterna de Amposta de local adecuado para las oficinas y habitaciones para el jefe de la misma, por tiempo de cinco años, prorrogables de uno en uno y precio anual de ochocientas pesetas. Las proposiciones se admitirán en la Administración de Correos de Amposta durante los veinte días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial» o sea del día 28 del pasado Noviembre, y las bases del concurso están de manifiesto en dicha Administración y en la Principal de Tarragona a disposición de quien quiera examinarlas.

En breve serán colocados en distintos puntos de esta ciudad pasos adoquinados para mayor comodidad de los viandantes en días lluviosos.

Por disposición de la Alcaldía y con la colaboración de la acreditada casa Viuda de Pedro Marsal de Reus, se procederá esta semana a la renovación del parterre situado al pie de la verja del edificio escolar.

Nuestro particular y querido amigo y paisano el ilustrado médico D. Manuel Ferré Solé, acaba de establecerse en el barrio marítimo de Ampolla.

Muchos lauros y provecho le deseamos en el ejercicio de su profesión.

La Jefatura de Obras públicas anuncia que el vecino de ésta, D. Jaime Tarragó Grau, ha solicitado autorización para establecer un servicio público de automóviles para conducir viajeros desde Amposta al despacho central de los ferrocarriles y a San Carlos de la Rapita.

El martes falleció el que fué nuestro estimado amigo D. Arturo Carbonell, secretario del Ayuntamiento de Roquetas.

Sus excelentes dotes personales le habían captado muchas y grandes simpatías, habiendo sido su muerte sentidísima por todas sus relaciones y amistades.

A su apreciable familia enviamos el testimonio de nuestra condolencia.

El martes dió a luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño la señora D.ª Dolores Miralles Caballé, esposa de nuestro querido amigo D. Manuel Zaragoza Argentó.

Reciban nuestro parabién los venturosos padres del recién nacido, a quien deseamos muchas felicidades, y enviamos también nuestra felicitación a los abuelos paternos y maternos, especialmente a nuestro estimado amigo D. José Zaragoza Montagut.

Se nos participa que la agencia general de transportes «La Estrella» de V. Catalán e Hijos, instalada en Barcelona calle de Lauria, n.º 57, y la de Juan Ripollés Ferré, radicada en esta ciudad, calle de San Juan, n.º 18, han establecido servicios combinados de domicilio a domicilio.

La Alcaldía de esta ciudad avisa a los soldados Francisco Tomás Almo, José Roca Bosch, Joaquín Tomás Valls, Eleuterio Lizarraga Grau, Rafael Melich Pons, Jacinto Montañés Vidal y Juan Matamoros Ventura, que deben presentarse con urgencia en la Secretaría municipal para recoger los respectivos pases de reserva, que les serán entregados presentando los de 2.ª situación que obran en su poder.

Ha causado excelente impresión la resolución del Tribunal Supremo imponiendo la suspensión de la Real orden que obligaba al cierre de las farmacias los domingos.

Se ha dispuesto el licenciamiento de los individuos de cuotas del reemplazo de 1921, pertenecientes a los cuerpos de esta Región.

Hoy estará de turno la farmacia de D. Jacinto Ferré Gisbert, de la calle de Corsini.

Durante el finido mes de Noviembre han sido sacrificadas en el Matadero público de esta ciudad 2 reses de ganado vacuno y 258 de ganado lanar con el peso de 4.072 kilogramos, y 52 reses de cerda con el peso de 4.470 kilogramos.

Hoy se proyectarán en el favorecido cine «Salón Doré» los episodios 3.º y 4.º de la sensacional película «Los ginetes Rojos», que alternarán con otras aplaudidas cintas nuevas, dramáticas y cómicas.

La revista cultural *Ibérica* dedica en su último número un homenaje a la memoria del que fué su digno director el sabio y virtuoso sacerdote R. P. José Albiñana, S. J., publicando su retrato y una documentada biografía.

Por consecuencia de un proceso instruido por la jurisdicción militar con motivo de un escrito sobre los soldados de cuota, fué detenido y puesto en libertad bajo fianza, el sábado 25 del pasado, el diputado provincial por este distrito y querido amigo nuestro, don Joaquín Ferrer.

Lamentamos el percance y muy de veras deseamos saiga en bien del mismo el Sr. Ferrer.

Hace unos días se ha inaugurado el servicio público del automóvil establecido por don Juan Esquerré Margalef, que recorre el trayecto de Vinaroz a esta ciudad.

Dicho vehículo es espacioso y elegante, y este servicio ha sido bien recibido por el público.

En la Secretaría de este Ayuntamiento podrán recoger los interesados los certificados de libertad de quintas de Manuel Mellado Expósito, Miguel Martí Garrida, Vicente Ginestra Vicent, Jacinto Ferré Lafont y José Idiarste Estivill.

El tiempo durante esta semana ha sido en general bueno, aunque muy frío.

El descenso de la temperatura, más que en esta estación, es propio de la invernal.

Hemos recibido el número último del «But lletí de l'Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana».

Contiene una crónica de la actuación de dicha benemérita asociación durante el mes de Octubre, y otros interesantes trabajos.

Están a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento las licencias absolutas de Juan Berengué Ferré, José Drago Torta, José Falsini Lafont, Enrique Ferré Berengué, Rafael Montañés Roda, Antonio Pla Muñoz, Juan Roca Arques José Roca Roca, Ramón Solá Mateu, José Salvadó Drago, Manuel Valdeperez Balagué y José Cavallé Roda.

Los interesados podrán recoger dichos documentos en la expresada Secretaría, entregando los pases que obran en su poder.

Imprenta de «El Eco de la Comarca» Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

## Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20 AMPOSTA

Servicio constante de coche en todos los trenes.—Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche.—Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.

# Banco de Tortosa

Fundado en 1881

Capital: 2.500.000 Pesetas — Reservas: 250.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINAROS

BANCA - PRÉSTAMOS - CUPONES - GIROS - VALORES  
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

CAJA DE ECONOMIAS a la vista y a plazos ABONANDO  
INTERESES HASTA EL 5 por 100 ANUAL

Horas de oficina: de 9 a 1 y de 4 a 6.

Los sábados solamente de 9 a 1.

Apartado de Correos núm. 12

TELEFONO NUM. 16

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS  
LOCALBANK

## Sastrería NON-PLUS-ULTRA

PORTAL DE JESÚS, I — REUS

Su dueño, D. ESTEBAN BAIGES, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general que ha recibido un inmenso y variado surtido de géneros del País y Extranjero para la presente temporada de Invierno.

Grandiosa existencia en géneros para gabanes marca «Regins».

Esmero en el corte y gran economía en los precios encontrarán los que se dignen visitar esta casa.

## Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

## GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:  
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS  
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

## JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE

## JAIMÉ ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

## SASTRERIA I NOVETATS

DE

## F. DOMÉNECH

Gran assortit en géneros d'entretens, gabardines, cheviots, meltons, géneros per abrics, velluts per la present temporada i la vineta d'hivern a PREUS LIMITATS

CORSINI, 89

AMPOSTA

## Crédito y Doks de Barcelona

Préstamos sobre arroces, aceites y algarrobas en los almacenes de Amposta-Aldea, a tarifas reducidas.

Pídanse condiciones - Teléfono núm. 45

## BODEGAS BATALLÉ

PROPIETARIOS V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.  
PASSE DE COLÓN, 11 - BARCELONA  
Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasia, Moriles, Rancios, etc. etc.  
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"  
ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañer.—  
Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—  
AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



## JOAQUIN PAFILA, Instalador Electricista

Instalaciones completas de luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Motores, Dinamos, Estufas, Cocinas, Transformadores y todo lo concerniente al ramo de electricidad por importante que sea.

Proyectos y presupuestos gratis

Santo Domingo 5, 1.º - TORTOSA

Precios reducidos

San Isidro, 2, 1.º - AMPOSTA

## "La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINAROS:

Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BÁRBARA

José Curto, maestro albañil.

## GRAN FONDA DEL CENTRO

Propietario: Juan Massó

CALLE MAYOR, 40

AMPOSTA

Buen servicio y absoluta limpieza en las habitaciones. Se sirven meriendas en los días festivos y banquetes por numerosos que sean, con lujo y esmero. Se sirve igualmente a domicilio, sin aumento en los precios.

Cocina esmerada. Luz eléctrica en las habitaciones. Teléfono interurbano número 26. Coche del Hotel a la llegada de todos los trenes.



## ANTIAPLOPLÉTICO MEISTER LA APOPLÉGIA (Parálisis e feridura)

CURADA O EVITADA CON EL

Antiapoplético del Abate Jh. Meister  
DEL MONASTERIO DE HIRSAM

El remedio inmanizadora e infalible, el UNICO en el que se puede poner confianza si-ga para evitar y curar la Apoplegia (Feridura) se debe a la valia de éste, en el mundo sabio médico y más tarde, eu el claustro, virtuoso fraile, abate JH. MEISTER.

En efecto. Si algún antepasado vuestro ha sufrido de Apoplegia, si notais calambres, hormigueo en las manos y en los pies, disminución de la vista y tacto, decaimiento general, pérdida de la memoria con mucha propensión al sueño o veis pasar puntos luminosos por delante de los ojos, es que la Apoplegia os está acechando y si no queréis ser su víctima, tomad enseguida el Antiapoplético MEISTER.

Es el único remedio que devolverá al parajit co el movimiento perdido en sus brazos o piernas, especialmente dentro del primer año del ataque y a lo primeros días, hace recobrar el habla clara y sonora a los balbucientes paralíticos que por el ataque se han visto privados de ella.

Frasco grande 10 ptas. — Frasco mediano 6 ptas. — FOLLETO divulgador de la APOPLEGIA GRATIS

Depósito general y venta: Farmacia de los Forrocarrils del Norte, calle de Vilanova, 1 (frente Arco Triunfo); Dr. Andreu, Perez Martin, Barcelona; En AMPOSTA: Farmacia del D. AUBESO